

ASAMBLEA GENERAL 18 ABRIL DE 2026

sábado 18 de abril 2026

La Asamblea General constituyente del Foro Provincial de la Juventud se celebra el 18 de abril de 2026.



La Asamblea General constituyente del Foro Provincial de la Juventud se celebrará el 18 de abril de 2026.

El próximo **18 de abril de 2026** tendrá lugar la **Asamblea General Constituyente del Foro Provincial de la Juventud**, el espacio en el que el Foro comenzará oficialmente su andadura.

Tras un año y medio de trabajo colectivo por parte de jóvenes de la provincia, el Reglamento del Foro ha sido aprobado en Pleno y publicado en el BOP. Ahora es el momento de ponerlo en marcha y darle vida con la participación de quienes formarán parte de él.

Para poder participar en la Asamblea Constituyente es imprescindible adherirse previamente al Foro.

Plazo de adhesión abierto hasta el 9 de marzo

La adhesión es libre y gratuita.

¿Por qué es importante participar?

Participar en la Asamblea Constituyente significa formar parte del inicio de un espacio que marcará las líneas de trabajo y representación de la juventud en la provincia.

Es importante porque:

- Sino estas, otras personas decidirán por ti.
- Porque tu voz vale, aunque no lo creas.
- Porque puede abrirte puertas.

- Porque juntarse multiplica la fuerza
- Porque este Foro comienza ahora.

¿Cómo adherirse al Foro Provincial de la Juventud?

Antes de iniciar el trámite, es necesario consultar el **Reglamento del Foro Provincial de la Juventud**, donde se detallan los requisitos para formar parte del mismo.

Pasos para realizar la adhesión:

1. Acceder a la **Sede Electrónica de la Diputación de Granada**:
<https://sede.dipgra.es/opencms/opencms/sede>
2. Identificarse en la sede electrónica.
 - En el caso de menores de edad, deberá realizar la identificación su representante legal.
 - Es importante leer la nota informativa disponible en el apartado de formularios.
3. Acceder al apartado:
Trámites Igualdad y Juventud
4. Seleccionar:
Adhesión al Foro Provincial de la Juventud
5. Leer la información, descargar los formularios, cumplimentarlos y subirlos a la plataforma cuando el sistema lo indique.

Una vez adheridas, las personas miembros podrán participar en los espacios de debate, recibir información actualizada y formar parte activa de las iniciativas que impulse el Foro.

El Foro Provincial de la Juventud comienza ahora. La participación es la base para construirlo.